

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En noviembre de 2020 el Consejo de Ministros comunicó el siguiente acuerdo:

*“El Consejo de Ministros ha autorizado aumentar hasta los 61 millones de euros el presupuesto destinado a la convocatoria de 2020 para la concesión de las subvenciones relativas al mecanismo de compensación de costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero para costes incurridos en 2019. Este acuerdo amplía la cuantía de 6 millones de euros convocada el 30 de abril de 2020 hasta los actuales 61 millones de euros.*

*Con la autorización de esta ampliación, el Gobierno cumple su compromiso de apoyar a los sectores industriales y refuerza la competitividad de las empresas más intensivas en consumo de electricidad, y por tanto más sensibles a los costes eléctricos.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*La Unión Europea permite a cada Estado miembro compensar los costes indirectos de las industrias de determinados sectores o subsectores a los que se considera expuestos a un riesgo significativo de "fuga de carbono", debido a los costes relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidos en los precios de la electricidad.*


*De esta forma, con el objetivo de mitigar en la medida de lo posible el impacto de los citados costes sobre la competitividad del sector industrial y su posible decisión de trasladar su producción a terceros países no afectados por el régimen de comercio de derechos de emisión, mediante el Real Decreto 1055/2014, de 12 de diciembre, se creó el mecanismo de compensación de costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, para empresas de determinados sectores y subsectores industriales.*

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

### PREGUNTA

1. ¿Qué criterios se han seguido para determinar un incremento de la referida subvención de 6 millones de euros a 61 millones de euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de diciembre de 2020.

  
Dña. Patricia Rueda Perelló  
Diputada GPVOX

  
D. José María Figaredo Álvarez-Sala  
Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Patricia de las Heras Fernández  
Diputada GPVOX

D. Tomás Fernández Ríos  
Diputado GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje  
Diputada GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias  
Diputado GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta GPVOX